

CONSEJO ESTATAL
Acta: 05/Ext/11-05-2017

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con catorce minutos (11:14) del día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo, número setecientos cuarenta y siete, Centro, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 116, párrafo 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente los siguientes Ciudadanos: -----

Maday Merino Damian-----	Consejera Presidente -----
Roberto Félix López-----	Secretario del Consejo-----
Claudia del Carmen Jiménez López -----	Consejera Electoral-----
David Cuba Herrera -----	Consejero Electoral-----
José Oscar Guzmán García-----	Consejero Electoral-----
Miguel Ángel Fonz Rodríguez -----	Consejero Electoral-----
Jorge Enrique Gómez Hernández -----	Consejero Electoral-----
Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo	Consejera Electoral-----
Luis Enrique Gordillo Borges -----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido Acción Nacional -----
Félix Eladio Sarracino Acuña -----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido Revolucionario Institucional-----
Javier López Cruz-----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido de la Revolución Democrática -----
Juan Carlos Arias Hernández -----	Consejero Representante Propietario del
-----	Partido del Trabajo-----
Martín Darío Cázarez Vázquez -----	Consejero Representante Suplente del
-----	Partido Verde Ecologista de México -----
Carlos Trujillo Peregrino-----	Consejero Representante Propietario de
-----	Movimiento Ciudadano -----
Mario Rafael Llergo Latournerie -----	Consejero Representante Propietario de
-----	MORENA-----

La Consejera Presidenta, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación y al personal del Instituto Electoral que nos

acompaña, a todos los que siguen la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con catorce minutos del día once de mayo del año dos mil diecisiete, se da inicio a la presente sesión, en mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículo 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso b) y 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto Consejera Presidente. Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: **Uno.- Lista de asistencia; dos.- Declaración de quórum; tres.- Aprobación del orden del día; cuatro.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo INE/JGE74/2017, emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual designa a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco que con motivo de haber acreditado el proceso de concurso público interno, son incorporados al Servicio Profesional Electoral Nacional y cinco.- Clausura.** -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Señor Secretario. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal, para la realización de la presente sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **tercer** punto del orden del día, es el relativo a **la aprobación precisamente del orden del día.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 8, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente, el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. El **cuarto** punto del orden del día, es el relativo a **la presentación del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo INE/JGE74/2017, emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual designa a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco que con motivo de haber acreditado el proceso de concurso público interno, son incorporados al Servicio Profesional Electoral Nacional.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito Señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, mismos que les fue previamente circulados junto con la convocatoria.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, que les fue previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado circulados junto con la convocatoria y el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Consejero Jorge Enrique en esta primera ronda y la Consejera Claudia del Carmen Jiménez en esta primera ronda, adelante Señor Consejero.-----



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

Maestro Jorge Enrique Gómez Hernández, Consejero Electoral: Muy buenos días tengan todos ustedes, distinguidos consejeros, consejeras, distinguida Consejera Presidenta, distinguidos señores representantes de los partido políticos, distinguido público que nos acompaña, los medios de comunicación, muchas gracias por el uso de la voz, nada más para expresar en este acuerdo relativo a la designación de servidores públicos que ingresan al Servicio Profesional Electoral Nacional, expedición de nombramientos y oficios de adscripción, mi más sincero reconocimiento, mi más sincera felicitación, a los ciudadanos: Roberto González Pedraza, a la Ciudadana Lorena Gordillo Padua, al ciudadano Rubén Carrillo Pérez por este acto que van a ser o que ya son adscritos al Servicio Profesional Nacional, formalizar el acuerdo solamente es lo que faltaría, pero felicitarlos por el esfuerzo, por la dedicación, por el compromiso derivado de esa convocatoria interna en que ustedes participaron y que hoy ya forman parte de una realidad, destacar también la labor que hicieron en su dirección antes de ocupar esta plaza que hoy se va a poner a consideración del Consejo y que ustedes aprobaron a través de la convocatoria interna respectiva, destacar su trabajo, el esfuerzo que hicieron al frente el Licenciado Roberto González de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, igualmente la Señora Lorena Gordillo Padua, en la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica y por supuesto el Médico Rubén Carrillo Pérez también esa área de adscripción denominada Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, el esfuerzo, el reconocimiento, el profesionalismo, el talento, la dedicación, creo que hay que reconocerlo y en este momento de manera muy personal, de manera muy directa y de manera muy sincera quiero hacerlo y gracias también por el que a un servidor me permitan trabajar con ustedes, un equipo muy importante y con mucho profesionalismo y talento, destacar y reconocer esa labor que hoy se hace realidad en estas plazas que ocuparan del Servicio Profesional Electoral el Licenciado Roberto González Pedraza como Coordinador de Organización Electoral, muchas felicidades nuevamente Roberto, la Señora Lorena Gordillo Padua como Técnico de Organización Electoral también Lorena muchas felicidades y por supuesto el apreciable todos verdad y destacado el maestro que nos ha apoyado también en su área y al Instituto que se han puesto su camiseta muy, muy, muy bien puesta en su trabajo Rubén Carrillo Pérez, coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos que son ejemplos por supuesto de este logro y bueno, independientemente de lo que se lleva a cabo en la implementación de estos cargos, pues es meritorio destacar también y que ya forman parte de este sistema denominado Servicio Profesional Electoral Nacional que ustedes han logrado. Eso sería todo de mi parte Señora Consejera Presidenta. Muchísimas Gracias y en



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

enhorabuena y también desearles el éxito en su nueva encomienda y ese sería mi participación, pues enhorabuena y muchas felicidades. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: En uso de la voz, Señora Consejera Claudia del Carmen Jiménez López. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Buenos días muchísimas gracias Consejera Presidente por permitirme el uso de la voz, saludo a todas y a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, así como la audiencia que hoy nos acompañan, el sentido de mi intervención es también para sumarme a lo que ya me precedió en la voz mi compañero el Consejero Jorge Enrique Gómez Hernández, primero para hacer un reconocimiento a mis compañeros de la Comisión de Seguimiento de Servicio Profesional Electoral, por la disposición, el trabajo y la dedicación para hacer efectivo este nuevo modelo que como todos sabemos a partir de la reforma estructural del año dos mil catorce, pues entre otros objetivos persigue la estandarización, sistematización de los procedimientos, de la organización de los procesos electorales y en este nuevo esquema, en este nuevo modelo de Servicio Profesional Electoral Nacional, cuando me permito aquí hacer una remembranza cuando yo llegué a esta institución a servir en el dos mil cinco ya se hablaba de las bondades del Servicio Profesional Electoral y hoy que se concreta ya en esta nueva dinámica, pues felicito a mis compañeros que hicieron esta labor y también unirne a las felicitaciones para mis compañeros con los que realice cuatro elecciones a Roberto González Pedraza, a Lorena Gordillo Padua, a Rubén Carrillo Pérez, por todo lo que yo aprendí de ustedes, por toda la operatividad que me enseñaron y por todos los datos, porque sé que son personas que están en el campo recolectando datos y haciendo su trabajo y gracias a toda la información que ustedes tuvieron y me proporcionaron, también yo en su momento pude desempeñar mi trabajo, entonces en ese sentido unirne a las felicitaciones y hacerles este reconocimiento, porque están escribiendo la historia de esta institución y porque están pasando a formar parte de un nuevo esquema que es favorable, por las bondades que nos ofrece el Servicio Profesional Electoral en el que se favorece la meritocracia, que los mejores perfiles hombres y mujeres ocupen estos cargos públicos que nos permitan mejorar la sistematización y los procedimientos al momento en que organizamos las elecciones, reitero mi reconocimiento a la Comisión que hizo este trabajo, porque sé que se esforzaron mucho por hacer, colaborar con las pruebas objetivas en la que sé que sacaron excelentes calificaciones mis compañeros y por la prueba cualitativa en las entrevistas también sé que hicieron una gran labor tanto quienes aplicaron estas entrevistas mis compañeros de la Comisión como quienes la sustentaron, muchas felicidades a todos porque hoy estamos generando este nuevo sistema, el Servicio Profesional Electoral Nacional. Muchas gracias. -----



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

La Consejera Presidenta: Bien. Cumpliendo con el Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesarios abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos? Si quieren hacer uso de la voz, adelante Señor Representante del Partido Acción Nacional, consejeros también. -----

Licenciado Luis Enrique Gordillo Borges, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias ciudadana Presidenta, buenos días a todos. El Partido Acción Nacional desde que esta representación tomó su lugar, siempre se ha distinguido por buscar que este Instituto se profesionalice y precisamente hoy se da el primer paso firme en el tema de la profesionalización, de igual manera el reconocer a las personas que hoy pasan a formar parte del Servicio Profesional de Carrera, porque sabemos que son personas que tienen los conocimientos, que tienen la experiencia, creo que quedó claro ya con las dos manifestaciones anteriores y es evidente de que a eso va este Instituto y eso nos va permitir llegar fortalecido hacia el dos mil dieciocho, por lo cual solamente esta representación conmina a que los siguientes incorporaciones del sistema profesional que va a tener el Instituto sea de la misma manera, que las personas que vayan a ocupar esos espacios, sean personas de experiencias, probados en campos como ya se mencionó en elecciones pasadas, para que podamos tener un buen Proceso Electoral 2017-2018 y esta representación le da el voto de confianza a cada uno de ellos y los felicito por todo el proceso que llevaron. Es cuanto Señora Presidente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, Señor Consejero David Cuba Herrera, en uso de la voz. -----

Maestro David Cuba Herrera, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidente, compañeras y compañeros integrantes de este Consejo. Quiero señalar algunos aspectos de los que ha considerado la Junta General Ejecutiva al incorporar a tres servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco al Servicio Profesional Electoral Nacional y en ese sentido quiero señalar algunos de los aspectos que tienen relevancia en cuanto al acuerdo de la Junta General Ejecutiva, que por sí solo basta para considerarlos incorporados y señala que con base le voy a leer el considerando 78, que con base en las calificaciones obtenidas por los servidores públicos en el examen de conocimientos y aptitudes, valoración de la experiencia en materia electoral y entrevistas, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, obtuvo los resultados finales del concurso público interno, que en cada uno de los organismos públicos electorales en cuyos servidores públicos participaron en el proceso de concurso público interno, el número de persona que aprobaron las etapas de cotejo de documentos y verificación de cumplimiento de los requisitos y experiencia en materia electoral, nivel académico y formación profesional y entrevistas para ser incorporados al servicio asciende a



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

ciento veintiséis conforme a la tabla anexa correspondiente, finalmente en la parte de acuerdos señala específicamente que se instruye a la DESPEN a difundir el presente acuerdo entre los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes a fin de que el Órgano Superior de Dirección de los organismos emitan a más tardar el quince de mayo el acuerdo de designación de los servidores públicos referidos en el punto de acuerdo primero, la designación de los servidores públicos deberá ser vigente a partir del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, conforme al anexo uno, y quiero decir que este anexo uno es incorpora un total de ciento doce por una parte servidores públicos y en el anexo dos, doce más en este anexo a numerales 86 aparece Tabasco, Gordillo Padua Lorena, como Técnico de Organización Electoral, en el numeral 86 aparece decía Lorena Gordillo Padua y en el 85 González Pedraza Roberto, como Coordinador de Organización Electoral y en el 87 Carrillo Pérez Rubén, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, este es el documento expedido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, quise hacer esta referencia, porque además en este acuerdo dice que el Servicio Profesional Electoral después de las controversias establecidas en la Sala Superior y ante la propia corte, es una atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral, por ello, siendo así cobra mayor relevancia el hecho de que hoy nuestros compañeros son considerados también en este acuerdo que está a disposición de los miembros del Consejo se señala y se precisa que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local que corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y se instruye también al Secretario Ejecutivo para que expida a nombre del Instituto los nombramientos y oficios de adscripción correspondientes, quiero felicitarlos también ya lo he hecho de manera personal con mucha anticipación cuando acreditaron sus exámenes, me siento muy alegre de que sea este Estado de Tabasco considerado con tres miembros, hay algunos que solamente hay uno, unas entidades federativas que solamente hay uno en algunos casos dos, en muchos casos hay tres o cuatro y creo que estamos en el estándar nacional. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Bien, en uso de la voz el Consejero José Oscar Guzmán García.-----

Maestro José Oscar Guzmán García, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidente, buenos días a todos, a los compañeros y compañeras consejeros electorales, los representantes de los partidos políticos y los medios de comunicación que como siempre nos acompañan en este tipo de sesiones; quiero nada más hacer mención ya aunado a lo que han manifestado quienes me han antecedido en el uso de la voz, al contexto que representa precisamente al Servicio Profesional Electoral Nacional, la comisión yo le agradezco a la Consejera Claudia

sus palabras en el sentido, la comisión que se ha conformado aquí en este Instituto precisamente lleva el nombre de comisión de seguimiento, esta comisión está encargada de ir dando seguimiento y cumplimiento sobre todo a los lineamientos y acuerdos que está emitiendo el Instituto Nacional Electoral con la finalidad de ir conformando este servicio de carrera dentro de los Organismos Públicos Electorales Locales, obviamente no es fácil la tarea, como todo, yo creo que si en la vida todo fuera fácil pues no tendría ni siquiera sabor de boca y yo creo que aquí el esfuerzo que también han puesto nuestros compañeros dentro de esta primera etapa, ellos pasan a ser baluartes ahorita en la conformación del Servicio Profesional en este Instituto y yo creo que va ser también el ejemplo a seguir para que los demás compañeros que puedan participar en este proceso, porque esta es la primera fase, estamos ahorita trabajando en la implementación, ustedes recuerdan que hace unos el mes pasado, a finales del mes de marzo se aprobaron la inclusión de once plazas más que van a ser concursadas para poder formar parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, entonces yo creo que trae muchos beneficios el poder incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional, el mismo estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo prevé y en esa medida lograremos ir profesionalizando las funciones y actividades que se desempeñan en este órgano electoral, entonces con base en ello y yo los invito y los exhorto sobre todo a nuestros compañeros que forman parte de la estructura del Servicio Profesional Electoral, para que participen, viene un concurso ahora público abierto propiamente para que quienes tengan la posibilidad y cumplan con los requisitos que en la convocatoria que en su momento emita el Instituto Nacional Electoral, pues puedan inscribirse a ello, este servicio se los comento y se los señalo también con conocimiento de causa un servidor formó parte también de los inicios del Servicio Profesional Electoral en el extinto Instituto Federal Electoral, ahí se empezó a formar realmente este servicio, no había antecedentes realmente del servicio, tuvimos que trabajar mucho para la conformación también del Servicio Profesional Electoral en el IFE y el único antecedente que teníamos realmente era el de la Secretaría de Relaciones Exteriores como un servicio civil de carrera, entonces poco a poco el INE fue trabajando, el IFE fue trabajando en la conformación de un servicio profesional y hoy en día creo yo es el baluarte que tiene el ahora Instituto Nacional Electoral, a través de todas sus Juntas Distritales que están extendidas a lo largo del país desde sus trescientas Juntas Distritales y las treinta y dos Juntas Locales, ahí está la base sobre todo de la profesionalización que ha llevado a cabo el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral y que ahora se extiende a los Organismos Públicos Electorales Locales y que esto les irá dando seguridad y sobre todo estabilidad en el empleo, así que pues muchas felicidades compañeros también por



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

este esfuerzo, sabemos y lo reconocemos en esa medida que ustedes seguirán impulsando estas actividades del Servicio Profesional Electoral, para que en realidad este Instituto sea una institución profesionalizada en la materia electoral, pues felicidades una vez más. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Bien cumpliendo con este reglamento de sesiones, se abrirá una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos. Señor Secretario en uso de la voz.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenos días a todos y todas. Mi felicitación de la misma manera para el Consejo, porque se vino haciendo un trabajo colegiado, dimos a conocer toda la información básica de lo que comprendía el Servicio Profesional Electoral Nacional, mi reconocimiento por supuesto a los servidores que el día de hoy van a ser designados miembros del servicio, sabemos que pasaron varias etapas, primero se hizo un catálogo, posteriormente se mandó al Servicio Profesional Electoral Nacional, para que este servicio determinara la procedencia de cada uno de ellos, en un inicio fueron nueve solamente pasaron el primer filtro ocho y de esos ocho solamente cumplieron con los demás requisitos tres, mi reconocimiento para ti Roberto, mi reconocimiento Lorena, Rubén, espero que continúen con esa profesionalización que el día de hoy inician por supuesto que se incorporan a un Servicio Profesional Electoral Nacional, que empezarán con su profesionalización y capacitación iniciaran con la fase básica, posteriormente la profesional y seguidamente la especializada, habrán evaluaciones, pero también de parte del Instituto Nacional Electoral, pero también habrán evaluaciones internas de las direcciones correspondientes en este caso ustedes que corresponden a la Dirección de Organización Electoral, será esa dirección la que emitirá las evaluaciones correspondientes por supuesto con el visto bueno de la Comisión de seguimiento de este Instituto, espero que continúen trabajando como siempre lo hayan hecho, espero que sigan en el mismo tenor, por supuesto conozco de sus destrezas, de sus habilidades, mucho éxito en la encomienda que a partir de hoy iniciaran, muchas gracias. Sería cuanto Consejera.-----

La Consejera Presidenta: Bueno no quiero dejar pasar este momento antes de que cerremos esta etapa y se entreguen los reconocimientos tanto a Roberto como a Lorena Carrillo que me ha tocado trabajar con ellos muy de cerca en todo este caminar desde que estamos aquí como Presidenta y sí les quiero hacer un reconocimiento muy especial de mi parte y parte también yo sé de los consejeros, porque ustedes junto con nosotros abrimos un tema importante a nivel nacional que tiene que ver con este servicio profesional que le da estabilidad, entonces vienen a ser como esa fecha histórica que va tener el Instituto de hoy en adelante para que todos aquellos que estén interesados en este servicio profesional,



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

independientemente de que saben ustedes que sí implica una responsabilidad de leer, una responsabilidad de estudiar, una responsabilidad de aplicar temas, también incentivos y eso es importante decirlo, yo sé que no se ha dicho mucho en esta mesa, pero esa parte para ustedes que han realizado ya esta actividad y que saben a qué se debe, yo creo que es más un logro personal y que representa para el Estado de Tabasco una fecha importante, es antes de Rubén, antes de Lorena, antes de Pedraza y después, entonces hay un antes y un después, así lo sentimos crean de parte de todos mis compañeros, yo lo sé que es así, porque así lo hemos sentido y de forma muy personal lo digo para mí es un gran honor poder estar en esta fecha tan importante donde nuestro Instituto entra en este momento histórico de reconocer esa profesionalización por parte del Instituto Nacional Electoral del personal que está con nosotros y que dicho de paso ha estado muchos años aquí también en el Instituto y sabemos también de sus grandes responsabilidades aquí en el Instituto, entonces no me queda más que por ahorita felicitarlos, vamos a pasar una etapa de entrega y le doy el uso de la voz aquí al Señor Secretario, perdón si, entramos entonces Señor Secretario someta a votación el acuerdo antes referido. ----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo INE/JGE74/2017, emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual designa a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco que con motivo de haber acreditado el proceso de concurso público interno, son incorporados al Servicio Profesional Electoral Nacional, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por notificado debidamente a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Bien, Señor Secretario le pido que antes de la entrega de los documentos, si nos pudiera dar lectura de uno de los documentos para saber cuál es el contenido antes de hacer la entrega y le pediría a los asistentes si nos ponemos un momento de pie para la entrega de estos reconocimientos.-----

El Secretario del Consejo: Secretaria Ejecutiva IEPCT/CE/762/2017, ciudad de Villahermosa, Tabasco; once de mayo de dos mil diecisiete; C. Rubén Carrillo Pérez, presente, por acuerdo número CE/2017/009 del Consejo Estatal del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco aprobado el día de hoy once de mayo de dos mil diecisiete, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 117 numeral 2, fracción XXX, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con los artículos 525, 526 y décimo primero Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa 16, fracción III, de las bases para la incorporación del servicio de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, inciso g), numeral 4 de la segunda fase de la convocatoria para la incorporación de los servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del concurso público interno, se otorga el presente nombramiento provisional en el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Político del cuerpo de la función ejecutiva según artículo 31, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales a partir del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, Secretario Ejecutivo de este Instituto. Oficio de adscripción, oficio CE/765/2017, ciudad de Villahermosa, Tabasco; once de mayo de dos mil diecisiete C. Rubén Carrillo Pérez, por acuerdo número CE/2017/009 del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado el once de mayo de dos mil diecisiete, con las atribuciones que me confiere el artículo 117, numeral 2, fracción XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con los artículo 528 y Décimo Primero transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, 16, fracción III, de las bases para la incorporación de los servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional inciso g), numeral 4, de la segunda fase de la convocatoria para la incorporación de los servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del concurso público interno, le comunico su adscripción en la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica para fungir como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos a partir del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete con las remuneraciones que se establezcan en el tabulador correspondiente, en razón de lo anterior se exhorta a realizar las actividades que se le encomienden con estricto apego a los principios que rigen el ejercicio de la función pública, establecidos en el artículo 109, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los que en particular rigen al Servicio Profesional Electoral Nacional, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, similar a los oficios, al nombramiento provisional y al oficio de adscripción se encuentran los tres que en

este momento entregaremos, entonces iniciamos con la entrega Rubén Carrillo Pérez nos hace el favor de recibir; Roberto González Pedraza, Lorena Gordillo Padua, con esto damos por concluido la entrega correspondiente Consejera Presidente.-----

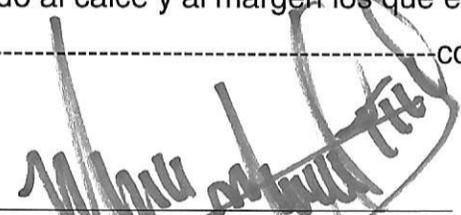
La Consejera Presidenta: Señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, el **quinto** punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**.-----

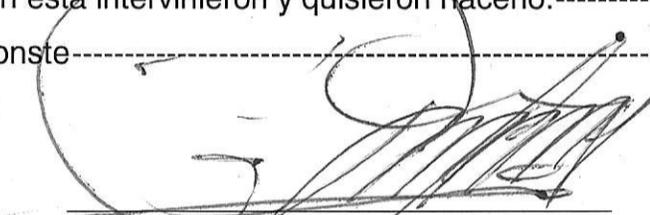
La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día le solicito sigamos en pie y siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día once de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formal y legamente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y muy buenos días a todos y de nuevo felicidades. -----

Constando la presente acta de (13) trece fojas útiles, misma que fue aprobada en sesión ordinaria, efectuada el día treinta de mayo del año Dos Mil Diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----conste-----



Maday Merino Damian
Consejera Presidente



Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo



Dra. Claudia del Carmen
Jiménez López
Consejera Electoral



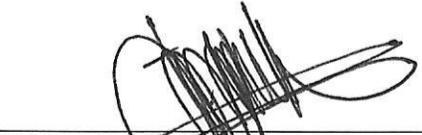
Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral



Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral



Lic. Miguel Angel Fonz Rodríguez
Consejero Electoral



Mtro. Jorge Enrique Gómez
Hernández
Consejero Electoral



Dra. Idméra de la Candelaria
Crespo Arévalo
Consejera Electoral



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

Acta: 05/ext/11-05-2017

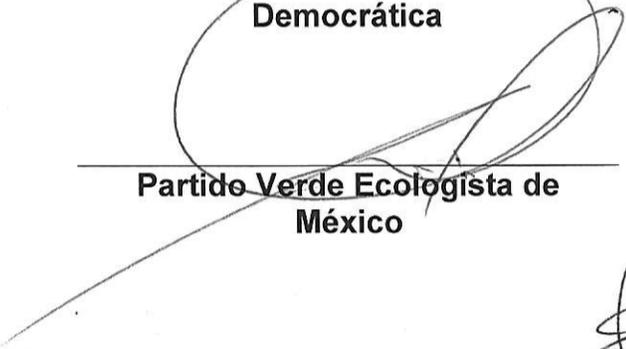
Consejeros Representantes de los Partidos Políticos


Partido Acción Nacional

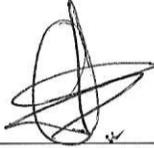

Partido Revolucionario
Institucional


Partido de la Revolución
Democrática


Partido del Trabajo


Partido Verde Ecologista de
México


Movimiento Ciudadano


MORENA